

ÍTEMS	CLASE	NUMERO	AÑO
1	Articulo	122	1991
		123	
		124	
		125	
2	Ley	4	1992
3	Decreto	2127	1945
4	Código Laboral		2011
5	Decreto	1083	2015
6	Decreto	3135	1968
7	Decreto	1848	1969
8	Ley	909	2004
9	Decreto - Ley	1042	1978

10	Decreto	1919	2002
11	Decreto	785	2005
12	Ley	1122	2007
13	Decreto	800	2008
14	Resolución	165	2008
15	Resolución	710	2012
16	Resolución	743	2013
17	Ley	797	2003
18	Ley	1164	2007
19	Decreto	2993	2011
20	Ley	1010	2006
21	Decreto	1567	1998
22	Ley	1429	2010
23	Ley	1610	2013

24	Decreto	1443	2014
25	Decreto	2351	2014
26	Decreto	2278	2018
27	Decreto	624	1989
28	Ley	298	1996
29	Ley	716	2001
30	Ley	734	2002
31	Resolución	222	2006
32	Resolución	354	2007
33	Resolución	357	2008
34	Ley	1314	2009
35	Ordenanza	77	2009
36	Resolución	414	2014
37	Resolución	663	2015
38	Resolución	706	2016

39	Acuerdo	41	2016
40	Resolución	310	2017
41	Resolución	239	2017
42	Resolución	182	2017
43	Resolución	107	2017
44	Resolución	97	2017
45	Resolución	43	2017
46	Resolución	15	2017
47	Ordenanza	148	2017
48	Acuerdo	56	2017

49	Ley	9	1979
50	Decreto	351	2014
51	Resolución	1164	2002
52	Política		2005
53	Resolución	172	2017
54	Modelo Estándar de Control interno de calidad MECI		2018
55	Resolución	3564	2015
56	Decreto Reglamentario Único	1081	2015
57	Decreto	1078	2015
58	Ley	1712	2014
59	La Guía Interactiva de la Norma Técnica de Accesibilidad	5854	2008
60	Constitución Política de Colombia	N/A	1991
61	Decreto	268	2007

62	Resolución	5185	2013
63	Resolución	166	2014
64	Ley	80	1993
65	Ley	100	1993
66	Ley	1474	2011
67	Ley	1437	2011
68	Ley	1564	2012
69	Ley	1150	2007
70	Ley	1438	2011
71	Decreto Reglamentario	1876	1994
72	Ley	57	1887
73	Decreto	410	1971
74	Decreto	1082	2015
75	Decreto	1011	2006
76	Resolución	123	2012
77	Decreto	903	2014

78	Resolución	2082	2014
79	Resolución	2003	2014
80	Circular	12	2016
81	Resolución	256	2016
82	Resolución	4816	2008
83	Resolución	408	2018
84	Decreto	4725	2005
85	Decreto	1595	2015
86	Decreto	1769	1994
87	Decreto	1011	2006
88	Decreto	780	2016

89	Decreto	677	1995
90	Resolución	1478	2006
91	Resolución	1403	2007
92	Decreto	4725	2005
93	Resolución	2003	2014
94	Decreto	2200	2012
95	Ley	1122	2007
96	Resolución	2E+09	2004
97	Decreto	710	2018
98	Decreto	433	2018
99	Circular	3	2017
100	Circular	4	2018

101	Ley	100	1993
102	Resolución	5851	2018
103	Ley	80	1993
104	Circular	24	2012
105	Decreto	780	2016
106	Decreto	1683	2013
107	Decreto	2408	2018
108	Decreto	4747	2007
109	Circular	25	2017
110	Resolución	5857	2018
111	Resolución	416	2009
112	Resolución	3047	2007
113	Resolución	244	2019

114	Resolución	1645	2016
115	Resolución	4331	2012
116	Resolución	5858	2018
117	Resolución	1915	2008
118	Decreto	2423	2006 ACTUAL IZADO A 2019
119	Ley	1122	2007
120	Ley	1231	2008
121	Ley	1438	2011
122	Ley	1751	2015
123	Acuerdo	260	2004
124	Acuerdo	365	2007
125	Resolución	3374	2000
126	Resolución	2320	2011

127	Decreto	111	1996
128	Decreto	115	1996
129	Decreto	1068	2015
130	Decreto	1530	1996
131	Ley	715	2001
132	Decreto	2193	2004
133	Ley	1066	2006
134	Decreto	4747	2007
135	Ley	1437	2011
136	Decreto	971	2011
137	Ley	4107	2011
138	Resolución	458	2013
139	Resolución	3239	2013
140	Circular Externa	30	2013
141	Ley	1737	2014

142	Decreto	2452	2015
143	Ley	1797	2016
144	Resolución	1587-4621	2016
145	Resolución	332	2017
146	Circular Externa	2	2017
147	Resolución	4338	2018
148	Resolución	5858	2018
149	Ley	1949	2019
150	Resolución	630	2019
151	Ley	100	1993

152	Decreto	2309	2002
153	Circular	9	1995
154	Ley Estatutaria	1757	1994
155	Ley	1122	2007
156	Decreto	1011	2006
157	Decreto	2150	1995
158	Resolución	256	2016
159	Constitución Política de Colombia		1991
160	Resolución	13437	1991

161	Decreto	1485	1994
162	Decreto	4747	2007
163	Resolución	1817	2009
164	Sentencia	25	2019
165	Concepto Juridico	2,0191E+14	2019
166	Resolución	737	2019
167	Ley	734	2002

168	Ley	1437	2011
169	Ley	1755	2015
170	Decreto	4747	2007
171	Resolución	1552	2013
172	Resolución	408	2018
173	Ley	1122	2007
174	Ley	1438	2011
175	Ley	1251	2008
176	Ley	1751	2015

177	Resolución	412	2000
178	Resolución	256	2016
179	Resolución	769	2008
180	Resolución	1973	2008
181	Resolución	4003	2008
182	Resolución	416	2009
183	Resolución	3047	2008
184	Resolución	395	2008

185	Resolución	3280	2018
186	Resolución	429	2016
187	Resolución	2003	2014
188	Resolución	4700	2008
189	Resolución	2463	2014
190	Resolución	2465	2016
191	Resolución	2438	2018
192	Resolución	5851	2018
193	Resolución	459	2012
194	Resolución	2175	2015
195	Resolución	1995	1999
196	Resolución	839	2017
197	Resolución	1378	2015

198	Resolución	518	2015
199	Resolución	2063	2017
200	Resolución	408	2018
201	Resolución	246	2019
202	Resolución	583	2018
203	Decreto	3518	2006
204	Decreto	2423	2018
205	Circular	7	2015

Proyecto: Ivonne Alexandra Car

<b>PROGRAMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E</b>	<b>CODIGO</b>
	<b>VERSION</b>
	<b>FECHA</b>

**TALENTO HUMANO**

<b>DESCRIPCIÓN - ASPECTOS QUE REGLAMENTA LA NORMA</b>	<b>EMITIDA</b>
Establece que no habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en la ley o reglamento.	Asamblea Nacion
Define quienes son servidores públicos.	
Establece que la ley determinara la responsabilidad de los servidores públicos y la manera de hacerla efectiva.	
Determina que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de Carrera y exceptúa los de elección popular, los de libre nombramiento y remoción, los de los trabajadores oficiales.	
Determina el Sistema Salarial y el Régimen Prestacional de Empleados Públicos.	Congreso
Por el cual se reglamenta la ley 6 de 1945, en lo relativo al contrato individual de trabajo en general.	Ministerio
Segunda Parte- Derecho Colectivo del trabajo Título I Sindicatos. Capítulo I Disposiciones Generales.	Ministerio de la
Decreto Único reglamentario del sector Función Pública.	Función
Régimen Prestacional de Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales.	Congreso
Reglamenta el decreto 3135 de 1969.	Congreso
Por el cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública. Las reformas de planta de empleos de las entidades de la rama ejecutiva de los órdenes nacional y territorial, deberán motivarse, fundarse en necesidades del servicio o en razones de modernización de la Administración y basarse en justificaciones o estudio técnicos que a lo demuestren, elaborados por las respectivas entidades, por la ESAP, o por firmas especializadas en la materia; estudios que deberán garantizar el mejoramiento organizacional y Ley 1093 de Septiembre de 2006, que adiciona al Artículo 5 dos literales en el numeral 2.	Congreso
Nomenclatura, escala de salarios del nivel Nacional y determina jornada laboral de los servidores Públicos (artículos 34 y siguientes; 42 y siguiente, factores salariales y bonificación de servicios; 50 y 51 Auxilio de Alimentación, 58 liquidación de prima de servicios y 61 viáticos).	Congreso

Por el cual se fija régimen de prestaciones sociales de empleados para los públicos y se regula el régimen mínimo prestacional de los trabajadores oficiales del nivel territorial.	Ministerio de Hacienda Ministerio de la
Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación, de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la ley 909 de 2004.	Congreso
Artículo 28, Establece periodos institucionales de cuatro (04) años para los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado, mediante concurso de méritos.	Congreso
Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 28 de la ley 1122 de 2007.	Administración de
Se establece los estándares mínimos para el desarrollo de los procesos públicos abiertos para la conformación de las ternas de las cuales se designarán los gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial.	Administración de
Adopta las condiciones y metodología para la elaboración y prestación del plan de Gestión de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden Territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud y
Modifica los anexos 2 y 3 y el artículo 3º de la Resolución 710 de 2012.	Ministerio de Salud y
Por la cual se reforma el Sistema General de Pensiones.	Congreso
Establece disposiciones relacionadas con los procesos, formación, vigilancia y control de Talento Humano del Área de la Salud. Modificada en los artículos 26 y 30 por el artículo 104 de la ley 1438 de 2011 y adicionada por el decreto 131 de 2010.	Congreso
Por el cual se establecen disposiciones relacionadas con la conformación y funcionamiento de la junta directiva de las Empresas Sociales del Estado de nivel territorial (municipal, departamental o distrital) de primer nivel de atención y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud y
Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones laborales.	Congreso
Sistema Nacional de Capacitaciones y el Sistema de Estímulos, los programas de Bienestar Social y programas de incentivos.	Administración de
Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo.	Congreso
Regula la suscripción de acuerdos de formalización laboral.	Congreso

Por la cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.	Ministerio de Salud y
Por el cual se regula la prima de servicios para los empleados públicos del nivel territorial.	Ministerio de Hacienda
Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2351 de 2014.	Ministerio de Hacienda

### CONTABILIDAD

Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.	Presidencia de la República
Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia.	Congreso de la República
Por la cual se expiden normas sobre el saneamiento de la información contable.	Congreso de la República
Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.	Congreso de la República
Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, y se define su ámbito de aplicación.	Contaduría General de la Nación
Por medio de la cual se adopta el régimen de Contabilidad Pública y se define su ámbito de aplicación.	Contaduría General de la Nación
Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.	Contaduría General de la Nación
Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.	Congreso de la República
Por la cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento (Capítulo XI - Estampilla ProDesarrollo)	Asamblea Departamental
Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo aplicable para algunas Empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones.	Contaduría General de la Nación
Por la cual se modifica la Resolución 414 -2014 amplía plazo aplicación del Marco Normativo a las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Contaduría General de la Nación
Por la cual se establece la información a Reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación	Contaduría General de la Nación

Por medio del cual se estructura el Estatuto Tributario del Municipio de Popayán (Capítulo Segundo - Retención industria y Comercio, Artículo 62 y ss.)	Concejo Munic
Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.	Contaduría Gen
Por la cual se corrige el artículo 1º de la Resolución No. 182 del 19 de mayo de 2017, que incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.	Contaduría Gen
Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.	Contaduría Gen
Por la cual se regula el tratamiento contable que las entidades territoriales deben aplicar para dar cumplimiento al saneamiento contable establecido en el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y se modifican los Catálogos Generales de Cuentas vigentes para los años 2017 y 2018.	Contaduría Gen
Por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 y la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016.	Contaduría Gen
Por la cual se modifica la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016.	Contaduría Gen
Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas y el Procedimiento contable para el registro de las operaciones interinstitucionales del Manual de Procedimientos, adoptado mediante Resolución 356 de 2007, del Régimen de Contabilidad Pública.	Contaduría Gen
Por medio del cual se emite la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor en el Departamento del Cauca.	Asamblea Depart
Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo 041 de 2016 - Estatuto de Rentas del Municipio de Popayán.	Concejo Munic

### **GESTIÓN AMBIENTAL**

CODIGO SANITARIO	Congreso c
Por el cual se reglamenta la Gestión Integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.	Ministerio
Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.	Ministerio de Medio de S
Política ambiental para la Gestión Integral de residuos o desechos peligrosos.	Ministerio de Medio de Vivienda y De
Política de Gestión Ambiental EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE POPAYAN	E.S.E I

### COMUNICACIONES

Teniendo en cuenta que la comunicación pública la constituyen el conjunto de elementos de control, que apoya la construcción de visión compartida y el perfeccionamiento de las relaciones humanas de la entidad con sus grupos de interés internos y externos, facilitando el cumplimiento de la misión institucional y social.	D/
Reglamenta aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Ministerio
Reglamento sobre la Gestión de la Información Pública.	Presidencia c
Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Ministerio
Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública.	Presidencia de la Re Transp
Esta norma tiene por objeto establecer los requisitos de accesibilidad que se deben implementar en las páginas web en los niveles de conformidad A, AA y AAA.	Las pautas de ac contenido we

### JURÍDICA

(Carta Constitucional ) Norma superior del ordenamiento Colombiano	Asamblea Nacic
Por el cual se crea la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.	Departamer

Se fijan lineamientos para que las E.S.E adopten estatuto de contratación que regirá su actividad contractual.	Ministerio de Salud
Se adopta Manual de Contratación de la E.S.E Popayán.	E.S.E I
Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	Congreso c
Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.	Congreso c
Se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	Congreso c
Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Congreso c
Por medio de la cual se expide el Código de General del Proceso y se dictan otras disposiciones.	Congreso c
Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Público.	Congreso c
Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.	Congreso c
Por el cual se reglamentan los artículos 96, 97 y 98 del Decreto ley 1298 de 1994 en lo relacionado con las Empresas Sociales del Estado.	Gobierno Naciona Rep
Por el cual se expide el Código Civil Colombiano.	República c
Por el cual se expide el Código de Comercio.	Gobierno Naciona Rep
Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.	Gobierno Naciona Rep

### **CALIDAD**

Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud, que define las normas, requisitos, mecanismos y procesos desarrollados en el sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de los servicios de salud en el país.	Ministerio de Salud y
Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia.	Ministerio de Salud y
Por el cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema Único de Acreditación en Salud.	Ministerio de Salud y

Por el cual se dictan disposiciones para la operatividad del Sistema Único de Acreditación en Salud.	Ministerio de Salud y
Define los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de Habilitación de Servicios de Salud. Así mismo, adopta el Manual de Inscripción de prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.	Ministerio de Salud y
Circular Externa 012, por la cual se hacen adiciones, modificaciones y eliminaciones a la Circular 047 de 2007, y se imparten instrucciones en lo relacionado con el Programa de Auditoria para el mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud y el Sistema de Información para la Calidad .	Ministerio de Salud y
Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.	Ministerio de Salud y
Por la cual se reglamenta el Programa Nacional de Tecno Vigilancia, Sistema de Vigilancia post-mercado, constituido por el conjunto de instituciones, normas, mecanismos, procesos, recursos financieros, técnicos y de talento humano que interactúan para la identificación, recolección, evaluación, gestión y divulgación de los eventos o incidentes adversos no descritos que presentan los dispositivos médicos durante su uso.	Ministerio de la
Por la cual se modifica la resolución 710 de 2012, modificada por la resolución 743 de 2013 y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud y
Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.	Ministerio de la
Por el cual se dictan normas relativas al Subsistema Nacional de la Calidad y se modifica el capítulo 7 y la sección 1 del capítulo 8 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 denn2015, y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Comercio
Por el cual se reglamenta el artículo 90 del Decreto 1298 de 1994.	Presidencia de la R

### **Farmacia**

Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Ministerio de la
Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.	Ministerio de salud

Por lo cual se reglamenta parcialmente el Régimen de Registros y Licencias, el Control de Calidad, así como el Régimen de Vigilancia Sanitarias de Medicamentos, Cosméticos, Preparaciones Farmacéuticas a base de Recursos Naturales, Productos de Aseo, Higiene y Limpieza y otros productos de uso doméstico y se dictan otras disposiciones sobre la materia.	Ministerio de salud
Por la cual se expiden normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación, compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos o cualquier otro producto que las contengan y sobre aquellas que son Monopolio del Estado.	Ministerio de la
Por la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de la
por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.	Ministerio de la
por la cual se define los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.	Ministerio de salud
Por el cual se reglamenta el servicio farmacéutico y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de la
Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de salud
Por la cual se establece el reglamento relativo al contenido y periodicidad de los reportes, de que trata el artículo 146 del decreto 677 de 1995 (Programa Farmacovigilancia).	Ministerio de salud
Por el cual se modifican unos artículos del Título 12 de la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social en relación con la evaluación de tecnologías para propósitos de control de precios de medicamentos nuevos.	Ministerio de salud
Por el cual se adiciona el Título 12 a la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social en relación con la evaluación de tecnología para propósitos de control de precios de medicamentos nuevos.	Ministerio de salud
Régimen de control directo de precios, Precio de medicamento.	Ministerio de salud
Por la cual se modifica la circular 03 de 2017.	Comisión Nacio medicamentos y d

## FACTURACIÓN

Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.	El congreso
Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud -CUPS.	Ministerio de Salud
Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	El congreso
Atención y afiliación a recién nacido.	Ministerio de Salud
Por el cual se expide el decreto único Reglamentario del sector salud y Protección social.	Ministerio de Salud
Por el cual se reglamenta el artículo 22 de la Ley 1438 de 2011 sobre portabilidad nacional en el Sistema General de Seguridad Social e Salud.	Ministerio de Salud
Por el cual se sustituye el Capítulo 6 del Título 2 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016. Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social en cuanto al giro de recursos para las atenciones iniciales de urgencia prestadas en el territorio colombiano a los nacionales de los países fronterizos.	Ministerio de Salud
Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud
Fortalecimiento de acciones en Salud Pública para responder a la situación de migración de población proveniente de Venezuela.	Ministerio de Salud
Por el cual se actualiza integralmente el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación UPC.	Ministerio de Salud
Por medio de la cual se realizan unas modificaciones a la Resolución 3047 de 2008 y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud
Por medio de la cual se definen los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de salud, definidos en el Decreto 4747 de 2007.	Ministerio de Salud
Por el cual se adopta el listado de servicios y tecnologías que serán excluidas de la financiación con recursos públicos asignados a la salud.	Ministerio de Salud

Por la cual se establece el procedimiento para el trámite de las reclamaciones, con cargo a la Subcuenta del Seguro de Riesgos Catastróficos y Accidentes de Tránsito ECAT del Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA o quien haga sus veces y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud
Por medio de la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 3047 de 2008, modificada por la Resolución 416 de 2009.	Ministerio de Salud
Por la cual se fija el valor de la Unidad de Pago por capitación UPC que financia los servicios y las tecnologías del Plan de Beneficios en Salud, de los Regímenes Contributivo y Subsidiado para la vigencia 2019 y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud
Por la cual se adoptan los formularios para reclamar las indemnizaciones derivadas de los amparos de que trata el Decreto 3990 de 2007 y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud
Por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones.	Presidencia c
Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad social en Salud y se dictan otras disposiciones.	Congreso de
Por la cual se unifica la factura como título valor como mecanismo de financiación para el micro, pequeño y mediano empresario y se dictan otras disposiciones.	Congreso de
Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.	Congreso de
Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud
Por el cual se define el régimen de pagos compartidos y cuotas moderadoras dentro del Sistema General en Seguridad Social en Salud.	Consejo Nacional de S
Por el cual se establecen disposiciones para el no cobro de copagos a poblaciones especiales en el régimen subsidiado.	Consejo Nacional de S
Por la cual se reglamentan los datos básicos que deben reportar los prestadores de servicios de salud y las entidades administradoras de planes de beneficios sobre los servicios de salud prestados.	Ministerio
Por la cual se reglamenta el Giro Directo para el Régimen Subsidiado.	Presidencia c

## PRESUPUESTO

Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989; Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto.	Ministerio de Hacie
Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los Presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta , sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.	Ministerio de Hacie
Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Publico- PARTE 8 REGIMEN PRESUPUESTAL	Ministerio de Hacie

### CARTERA

Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 100 de 1993 y el decreto ley 1295 de 1994.	Presidencia c
Por la cual se reforma el SGSSS y se dictan otras disposiciones.	Presidencia c
Condiciones y Procedimientos para la disposición de información periódica y sistemática de la Gestión de las IPS Públicas.	Presidencia c
entre otros: Establecer mediante normatividad de carácter general, p	Senado d
Por medio de la cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables de pago.	Ministerio De la
activo para recaudar todo tipo de obligaciones establecidas a su favor,	Congreso de
Por medio del que se define el instrumento a través del cual el M.P.S. girará los recursos al Régimen Subsidiado a las EPS, se establecen medidas para agilizar el flujo de recursos.	Ministerio de la
Artículo 41, por la cual se creo dentro del FOSYGA, la subcuenta de Garantías para la Salud, con el objeto de generar liquidez a las Instituciones del Sector Salud a fin de garantizar la continuidad en la prestación de servicios de salud.	Ministerio de Saluc
por la cual se unifica el procedimiento de recobro ante el Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga) y se dictan otras disposiciones"	Ministerio de la
Por el cual se reglamenta el procedimiento para implementar la compra directa de cartera de las IPS con cargo a los recursos de la Subcuenta de Garantías del ADRES.	Ministerio de Hacie
Por medio del cual se establece un procedimiento de saneamiento y aclaración de cuentas del sector salud a través del cruce de información entre ERP (EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado y ET)	Ministerio de la F Superintencia N
Por medio de la cual se adoptan medidas para mejorar la liquidez y el uso de algunos recursos del sector salud.	Congreso de

Por el cual se reglamentan los artículos 53° y 54° de la Ley 1739 de 2014” Reglamenta los artículos 53° y 54° de la Ley 1739 de 2014, que a su vez modifica los artículos 817° y 820° del Estatuto Tributario, concernientes a la prescripción de la acción de cobro.	Ministerio de Hacie
Establece directrices para el saneamiento de las deudas del sector salud y el mejoramiento del flujo de recursos y de la calidad de la prestación de servicios de salud.	Ministerio de Hacienda y Ministerio de la
Por el cual se establece el mecanismo de reporte de la información por parte de las entidades promotoras de salud relacionada con los montos a girar a las IPS.	Ministerio de Salud
Que modifica la Resolución 6066 de 2016 Establece las condiciones, términos y fechas para la aclaración de cuentas y saneamiento contable entre las EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado y las IPS	Ministerio de Salud
Que imparte las instrucciones para que las EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado realicen la depuración de cartera incluyendo las glosas, devoluciones y cuentas por pagar con el fin de adelantar el proceso de conciliación con las IPS. Vienen los anexos del ‘Cronograma de Conciliación’, el de ‘Depuración Cuentas a Conciliar’ y el ‘Seguimiento de Conciliación con la respectiva fecha de reporte por parte de las EPS.	Superintende
Por la cual se adoptan las condiciones operativas para la radicación electrónica de reclamaciones de entidades reclamantes con cargo a los recursos que administra la ADRES.	Administradora de los General de Seguric AD
Por la cual se fija el valor de la Unidad por Pago de Capitalización- UPC que financia los servicios y las tecnologías del Plan de Beneficios en Salud, de los Regimenes Contributivo y Subsidiado para la vigencia 2019 y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud
Fortalece la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud en materia sancionatoria. Establece entre otras la adopción de medidas encaminadas a mitigar los efectos negativos de los procesos de reorganización en el flujo de recursos y pago de acreencias de las entidades que intervienen en estos, definiendo nuevas competencias en materia contable.	Congreso de
Establece disposiciones para el reconocimiento de intereses moratorios, generados por el pago no oportuno de los servicios prestados a las IPS.	Ministerio de Salud

### SIAU

Reglamenta el Servicio Publico de Salud y el Sistema de seguridad social en salud, estableciendo normas de calidad y satisfacción al usuario, regulando la existencia de una dependencia de control interno encargada de recibir, tramita y resolver las quejas y reclamos	Congreso de
--	-------------

<p>Establece el concepto de calidad de la atención en salud como la provisión de servicios accesibles y equitativos con un nivel profesional óptimo, que tiene en cuenta los recursos disponibles y logra la adhesión y satisfacción del usuario, en el servicio de Información y atención al usuario</p>	<p>Ministerio de Salud</p>
<p>Define el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, regulando el trámite oportuno de las quejas o peticiones que se formulen ante los entes vigilados relacionados con la calidad de la prestación de los servicios, el suministro de información pertinente a los usuarios y el establecimiento de responsabilidades administrativas derivadas de las quejas.</p>	<p>Superintendencia</p>
<p>Conformación de Comités de Ética Hospitalaria y Participación democrática</p>	<p>Congreso de</p>
<p>Reglamenta la prestación de los servicios de salud por parte de Instituciones Públicas a través de las Unidades Prestadoras de Servicios, la creación del Defensor del usuario en salud. Establece el derecho del usuario de cambiar de aseguradora sin importar el tiempo de permanencia en esta, cuando vea en menoscabo el derecho a la libre escogencia de IPS. Así también, establece la facultad que tienen las EPS para decidir las IPS con las que suscribe contratos, encontrándose un límite en la garantía para los afiliados de la prestación del servicio integral en salud, sin desmejorar el nivel de calidad del servicio ofrecido y comprometido.</p>	<p>Ministerio de Salud</p>
<p>Regula la calidad de atención del Sistema de Seguridad Social en Salud reglamentando componentes del SOGCS y Registro especial de prestadores de servicios de salud como sus obligaciones en virtud de la capacidad técnico administrativa.</p>	<p>Ministerio de F</p>
<p>Establece la no discriminación en la atención a los usuarios por parte de las Instituciones Prestadoras de Salud señalando que cuando se presente alguna reclamación por parte de un afiliado por hechos de naturaleza asistencial debe ser atendido por la EPS y/o en su defecto por el Comité Técnico Científico.</p>	<p>Presidencia c</p>
<p>Regula disposiciones relacionadas con el sistema de información para la calidad y el monitoreo de la calidad en salud.</p>	<p>Ministerio de Salud</p>
<p>Establece la obligatoriedad del Cumplimiento de los Derechos fundamentales en salud como del derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades competentes.</p>	<p>Asamblea Nacion</p>
<p>Trata sobre el decálogo de los derechos de los pacientes que señala entre otros aspectos que todo paciente debe ejercer sin restricciones su derecho a elegir libremente el médico y en general a los profesionales en salud como también a las instituciones de salud que le presten la atención requerida dentro de los recursos disponibles.</p>	<p>Ministerio de Salud</p>

<p>Por el cual se regula la Organización y Funcionamiento de las Entidades promotoras de salud y protección al usuario en el Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, estableciendo los parámetros del Régimen General de libre escogencia</p>	<p>Presidencia c</p>
<p>El artículo 5 Parágrafo 2 dispone que las Entidades responsables del pago de los servicios de salud deberán difundir entre sus usuarios la conformación de su red de prestación de servicios, para lo cual deberá de publicar anualmente, en un periódico de amplia circulación en su área de influencia el listado vigente de prestadores de servicios de salud que la conforman, organizado por tipo de servicios contratado y el nivel de complejidad.</p>	<p>Ministerio de Salud</p>
<p>Define los lineamientos de la carta de derechos de los afiliados y de los pacientes del SGSSS, estableciendo que la libre elección debe contener las condiciones, procedimientos y términos, para ejercer sus derechos a la libre elección del prestador de los servicios de salud dentro de la red de prestación de servicios definida por la entidad promotora de salud, y condiciones, términos y procedimientos, para trasladarse de entidad promotora de salud.</p>	<p>Ministerio de Salud</p>
<p>Dispone el derecho a la salud y afiliación al Sistema de SEGURIDAD Social en salud de extranjero no regularizado.</p>	<p>Corte Co</p>
<p>Periodo del representante de los Usuarios de la Junta Directiva de una Empresa Social del Estado.</p>	<p>Ministerio de Salud</p>
<p>Por la cual se crea el Comité de Coordinación de de MIPRES, para fortalecer la implementación, desarrollo y actualización de la herramienta tecnológica MIPRES para la prescripción de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC o de servicios complementarios de los regímenes Contributivo y Subsidiado.</p>	<p>Ministerio de Saluc</p>
<p>Establece las Prohibiciones de todo servidor público cuando incumple sus deberes o abusa de sus derechos. No le es permitido omitir, retardar, negar o entorpecer el despacho de los asuntos a su cargo o la prestación del servicio a que está obligado, como tampoco retardar, omitir o no suministrar debida y oportuna respuesta a las peticiones respetuosas de los particulares o a solicitudes de las autoridades.</p>	<p>Congreso de</p>

Establece como deberes en la atención al público, dar trato respetuoso, garantizar atención personal al público, establecer un sistema de turnos acorde con las necesidades del servicio y las nuevas tecnologías para la ordenada atención de peticiones, quejas, denuncias o reclamos, haciendo visible la expedición y actualización anual de la carta de trato digno al usuario donde la respectiva autoridad especifique todos los derechos de los usuarios y los medios puestos a su disposición para garantizarlos efectivamente.	Congreso de
Regula el Derecho Fundamental de Petición, sus modalidades y términos para resolver.	Congreso de
Regula algunos aspectos de la relación entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo.	Ministerio de Salud
Las Entidades Promotoras de Salud, EPS, deberán garantizar la asignación de citas de medicina general u odontología general, sin necesidad de hacer la solicitud de forma presencial y sin exigir requisitos no previstos en la Ley. La asignación de estas citas no podrá exceder los tres (3) días hábiles contados a partir de la solicitud. De igual forma, las EPS contarán con sistemas de evaluación y seguimiento a los tiempos de otorgamiento de citas que deberán reportarse a la Superintendencia Nacional de Salud y publicarse periódicamente en medios masivos de comunicación.	Ministerio de Salud
Definieron los contenidos, términos y procedimientos para la presentación, aprobación y evaluación del plan de gestión a presentar por parte de los gerentes o directores de las empresas sociales del Estado (ESE) del orden territorial.	Ministerio de Salud

#### **AREA PE Y DT**

Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Salud
Por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud
Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.	Instituto Colombiano
Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la Salud y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud

<p>Por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.</p>	<p>Ministerio de Salud</p>
<p>Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.</p>	<p>Ministerio de Salud</p>
<p>Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica para la Atención en Planificación Familiar a Hombres y Mujeres establecida en la Resolución 412 de 2000.</p>	<p>Ministerio de la</p>
<p>por medio de la cual se modifica la Norma Técnica para la Atención en Planificación Familiar a Hombres y Mujeres, adoptada mediante Resolución 0769 de 2008.</p>	<p>Ministerio de la</p>
<p>Por medio del cual se adopta el Anexo Técnico para el manejo integral de los pacientes afiliados al Régimen Subsidiado en el esquema de subsidio pleno, de 45 años o más con Hipertensión Arterial y/o Diabetes Mellitus Tipo 2.</p>	<p>Ministerio de Salud</p>
<p>Por medio de la cual se realizan unas modificaciones a la resolución 3047 de 2008 y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>Ministerio de Salud</p>
<p>Por medio de la cual se definen los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de salud, definidos en el Decreto 4747 de 2007.</p>	<p>Ministerio de la</p>
<p>Por medio del cual se incluyen servicios ambulatorios especializados en el Plan Obligatorio de Salud del Régimen Subsidiado para la atención de pacientes con Diabetes Mellitus Tipo 2 e Hipertensión Arterial y se ajusta el valor de la UPC en el Régimen Subsidiado para el año 2008.</p>	<p>Consejo Nacional de Sa</p>

Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.	Ministerio de Salud
Por medio de la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud	Ministerio de Salud
Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.	Ministerio de Salud
Por la cual se definen la periodicidad, la forma y el contenido de la información que deben reportar las Entidades Promotoras de Salud y las demás Entidades Obligadas a Compensar para la operación de la Cuenta de Alto Costo.	Ministerio de Salud
Por la cual se modifica la Resolución 4700 de 2008.	Ministerio de Salud
Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud
Por la cual se establece el procedimiento y los requisitos para el acceso, reporte de prescripción y suministro de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC del Régimen Subsidiado y servicios complementarios y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud
Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud -CUPS.	Ministerio de Salud
Por la cual se adopta el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual.	Ministerio de Salud
Por la cual se establece el anexo técnico para el reporte de las atenciones en salud a menores de 18 años, gestantes y atenciones de parto y se adopta el mecanismo de transferencia de los archivos.	Ministerio de Salud
Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.	Ministerio de Salud
Por la cual se modifica la Resolución 1995 de 1999 y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud
por la cual se establecen disposiciones para la atención en salud y protección social del adulto mayor y para la conmemoración del "Día del Colombiano de Oro".	Ministerio de Salud

Por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - Pic.	Ministerio de Salud
Por la cual se adopta la política de participación social en salud - PPSS.	Ministerio de Salud
Por la cual se modifica la resolución 710 de 2012, modificada por la resolución 743 de 2013 y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud
Por la cual se modifica el artículo 25 de la Resolución 583 de 2018 (Discapacidad).	Ministerio de Salud
Por la cual se implementa la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.	Ministerio de Salud
Por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud
Por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Salud
Actualización de los lineamientos para el manejo programático de tuberculosis y lepra en Colombia.	Ministerio de Salud

**CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI**

Jefe Oficina Planeación y Calidad.

dona Egas

**FOR-MAN-PC-03**

**1**

**2019**

**DO POR**

onal Constituyente

o Nacional

de Trabajo

Protección Social

γ Publica

o Nacional

o Nacional

o Nacional

o Nacional

da y Crédito Público -  
Protección Social

o Nacional

o Nacional

» la función Pública

» la función Pública

de la Protección Social

de la Protección Social

o Nacional

o Nacional

de la Protección Social

o Nacional

» la función Pública

o Nacional

o Nacional

de la Protección Social

nda y Crédito Publico

nda y Crédito Publico

de la Republica

de la República

de la República

de la República

ieral de la Nación

ieral de la Nación

ieral de la Nación

de la República

amental del Cauca

ieral de la Nación

ieral de la Nación

ieral de la Nación

ipal del Popayán

ieral de la Nación

amental del Cauca

ipal del Popayán

de Colombia
o de Salud
Ambiente y Ministerio Salud
Ambiente y Ministerio Desarrollo Territorial
Popayán
AFP
o de las TIC
de la República
o de las TIC
epública (Secretaria de dencia)
cesibilidad para el eb (WCAG) 2.0
onal Constituyente
nto del Cauca



l y Protección Social

Popayán

de Colombia

al-Presidencia de la  
ública

de Colombia

al-Presidencia de la  
ública

al-Presidencia de la  
ública

de la Protección Social

Protección Social

de la Protección Social

Protección Social

o, Industria y Turismo

epública de Colombia

protección social.

l y Protección social

l y Protección social

protección social.

protección social.

protección social.

l y Protección social

protección social.

l y Protección social

nal de precios de  
dispositivos médicos



l y Protección Social

l y Protección Social

l y Protección Social

l y Protección Social

de la República

de la República

de la República

de la República

l y Protección Social

de Seguridad Social en  
salud

de Seguridad Social en  
salud

o de Salud

de la República

nda y Crédito Publico
nda y Crédito Publico
nda y Crédito Publico
de la Republica
de la Republica
de la Republica
e Colombia
Protección Social
e la República
Protección Social
d y Protección Social
Protección Social
nda y Crédito Publico
Protección Social y lacional de Salud
e la República

nda y Crédito Público

da, Ministerio de Salud  
Protección Social.

d y Protección Social

d y Protección Social

encia de Salud

s recursos del Sistema  
dad Social en Salud -  
RES

d y Protección Social

e la República

l y Protección Social

e la República

o de Salud

Nacional de Salud

de la República

l y Protección Social

Protección Social

de la República

l y Protección Social

onal Constituyente

l y Protección Social

de la República

l y Protección Social

l y Protección Social

nstitucional

l y Protección Social

l y Protección Social

de la República

de la República

de la República

de y Protección Social

de Bienestar Familiar

de y Protección Social

l y Protección Social

l y Protección Social

Protección Social

Protección Social

l y Protección Social

l y Protección Social

Protección Social

e Seguridad Social en  
alud

l y Protección Social

l y Protección Social